



# **Informe monitoreo de riesgos**

## **II Cuatrimestre 2021**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
SEPTIEMBRE 2021**

**Secretario Distrital de Gobierno**

Luis Ernesto Gómez Londoño

**Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno**

Miguel Ángel Cardozo Tovar

**Oficina Asesora de Planeación**

Astrid Camargo Vargas

**Equipo Técnico Gestión de Riesgos**

Angela Patricia Cabeza Morales  
Luisa Fernanda Ibagón Moreno  
Carlos Eduardo Espinosa Triana

**Equipo de Gestión Ambiental**

Viviana Villalobos Fagua  
Tatiana Duque Ramírez  
Andrés Felipe León Barragán

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOSI .....	5
2. METODOLOGÍA DE MONITOREO.....	5
3. CONTEXTO GENERAL.....	6
4. RESULTADOS DEL MONITOREO.....	9
5. Observaciones frente al monitoreo de riesgos a Nivel Central.....	10
6. Materialización de riesgos a Nivel Central .....	13
7. Comportamiento de los Riesgos materializados en Nivel Central .....	14
8. Observaciones del monitoreo de riesgos a Nivel Local.....	15
9. Observaciones del monitoreo de riesgos tipología ambiental - Nivel Local .....	20
10. Materialización de riesgos a Nivel Local.....	26
11. Comportamiento de los riesgos materializados a Nivel Local.....	30
12. Alcaldías sin materialización de riesgos .....	35
13. Análisis de la materialización de riesgos de corrupción.....	35

Recomendaciones y aspectos a mejorar

### CONCLUSIONES

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno toma como referente los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017, que integra los sistemas de gestión de la calidad y de desarrollo administrativo; se crea un único Sistema de Gestión articulado con el Sistema de Control Interno, la cual permite la definición de funciones y deberes esenciales para la articulación y administración de los riesgos, de manera que a partir de esta herramienta se permita mejorar la efectividad de la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El objetivo principal del II monitoreo de riesgos 2021, es seguir realizando una revisión periódica desde primera y segunda línea de defensa a la gestión del riesgos de la SDG, a través de la identificación de materialización de riesgos, el análisis del comportamiento de los controles que se encuentra asociados en las matrices de riesgos y la relación de planes de mejoramiento formulados para el fortalecimiento y mejora de los controles.

El ejercicio se ha venido fortaleciendo, dando a conocer los resultados de la gestión de riesgos 2020 -2021 en el Comité de Coordinación de Control Interno; de manera que desde el nivel estratégico se conozcan los avances, el comportamiento en la materialización de los riesgos y se sigan adelantando acciones; de manera esta información aporte en la toma de decisiones y mejore la prestación de nuestros servicios.

## **INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS II CUATRIMESTRE 2021**

### **1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS I**

La Secretaría Distrital de Gobierno, definió su política de administración del riesgo, así:

"La Secretaría de Gobierno se compromete a identificar, analizar, valorar y monitorear los riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el apoyo de los servidores públicos, contratistas y la participación de la ciudadanía; alcanzando las metas trazadas de manera transparente y eficaz en la gestión de los procesos, la gestión ambiental, seguridad digital y la gestión de seguridad de la información, en pro del mejoramiento continuo de la Entidad".

La política de administración del riesgo hace referencia a las orientaciones, directrices documentadas y formalizadas que deben tenerse en cuenta para la gestión del riesgo en la Secretaría y que tienen como propósito evitar la materialización del riesgo.

### **2. METODOLOGÍA DE MONITOREO**

Para desarrollar el monitoreo de riesgos del II cuatrimestre de 2021, la Secretaría Distrital de Gobierno, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Comunicación oficial de los lineamientos para el II monitoreo de los riesgos a los líderes de procesos y alcaldes(as) locales.
- Disposición por parte de la Oficina Asesora de Planeación del formato “Matriz monitoreo de riesgos – PLE-PIN-F035” para el reporte del monitoreo de riesgos.
- Seguimiento al envío de los reportes de monitoreo por parte de los líderes del proceso y alcaldes(as) locales.
- Verificación de los reportes para el monitoreo del riesgo presentados por parte de cada proceso y alcaldía local.
- Consolidación de los reportes de monitoreo remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para el análisis del comportamiento de los riesgos de la SDG.
- Elaboración del “Informe de Monitoreo De Riesgos II cuatrimestre 2021”.

La matriz de monitoreo de riesgos PLE-PIN-F035 contiene la información básica del riesgo a analizar, si el mismo se materializó, el comportamiento de los controles asociados a cada riesgo y las acciones de mejora formuladas en caso de presentar materialización del riesgo.

Este formato fue puesto a disposición de los líderes de cada proceso y alcaldes(as) locales por medio de la herramienta SharePoint, la parte de identificación del riesgo fue prediligenciada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y los resultados del monitoreo fue diligenciado por cada responsable de proceso o alcaldía local,

registrando el comportamiento observado de los riesgos; así mismo, la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento técnico para el diligenciamiento de este formato.

### 3. CONTEXTO GENERAL

Para el presente monitoreo contamos con un total de ciento doce (112) riesgos identificados entre las tipologías de gestión, ambiente y corrupción, distribuidos en sus 18 procesos con una participación por tipología así: de gestión de 74 riesgos, de tipología Ambiental con 18 riesgos y por corrupción 20 riesgos, en la siguiente tabla se presenta la distribución porcentual:

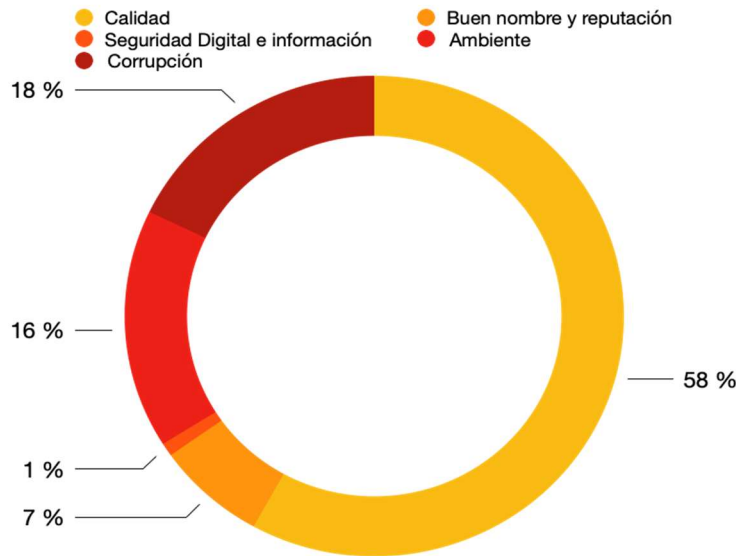
Tabla 1 Participación porcentual por tipología de riesgo

Tipología	Subtipología	No. De riesgos	Participación por sub-tipología	Total No. de riesgos	Participación por tipología %
Gestión	Calidad	65	58%	74	66 %
	Buen Nombre y Reputación	8	7%		
	Seguridad Digital e Información	1	1%		
Ambiente				18	16%
Corrupción				20	18%
<b>Total</b>				<b>112</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La gráfica 1 muestra porcentualmente la participación de cada uno de los riesgos identificados en la Secretaría Distrital de Gobierno:

Gráfica 1 Participación porcentual por tipología de riesgo



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los riesgos de corrupción de la Entidad están distribuidos en 11 procesos de los 18 que registra el mapa de procesos de la entidad, como se presenta en la tabla No. 2:

Tabla 2 Procesos con riesgos de corrupción identificados

No	Proceso con riesgos de corrupción
1	Planeación Institucional
2	Gestión Corporativa Institucional
3	Comunicación Estratégica
4	Relaciones Estratégica
5	Convivencia y diálogo social
6	Control Disciplinario
7	Gerencia del Talento Humano
8	Gestión Patrimonio Documental
9	Gerencia de TIC
10	Evaluación Independiente
11	Inspección Vigilancia y Control

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La siguiente tabla muestra la distribución de los riesgos identificados en el II monitoreo de 2021 por proceso y por tipología:

Tabla 3 Distribución de riesgos por proceso y tipología

No	Proceso	Riesgo de gestión			Ambiente	Riesgos de Corrupción	
		Calidad	Credibilidad, Buen nombre y reputación	Seguridad digital e información		Cantidad	Total
1	Acompañamiento a la Gestión Local (AGL)	3					3
2	Comunicación Estratégica	2	1		1	1	5
3	Control Disciplinario	2				1	3
4	Convivencia y Dialogo Social	2				1	3
5	Evaluación Independiente	1				1	2
6	Fomento y Protección a DDHH	2		1			3
7	Gerencia de Tecnología Información (TIC)	5			2	1	8
8	Gestión Corporativa Institucional GCI NC	6			4	7	17
	Gestión Corporativa Institucional GCI NL	7			8		15
9	Gestión del Conocimiento	1	1				2

No	Proceso	Riesgo de gestión			Ambiente	Riesgos de Corrupción	Total
		Cantidad	Credibilidad, Buen nombre y reputación	Seguridad digital e información		Cantidad	
10	Gestión Patrimonio Documental GPD	4			1	3	8
11	Gerencia del Talento Humano	6	1		1	2	10
12	Gestión Jurídica	3					3
13	Inspección, Vigilancia y Control IVC (NL Y NC)	4	2		1	1	8
14	Planeación Institucional	5				1	6
15	Planeación y Gestión Sectorial	3					3
16	Relaciones Estratégicas	4	2			1	7
17	Servicio y Atención a la Ciudadanía	1	1				2
18	Gestión Pública Territorial NL	4					4
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>112</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con el fin de observar el comportamiento del riesgo en la siguiente tabla se observa la distribución de los riesgos por tipo de proceso:

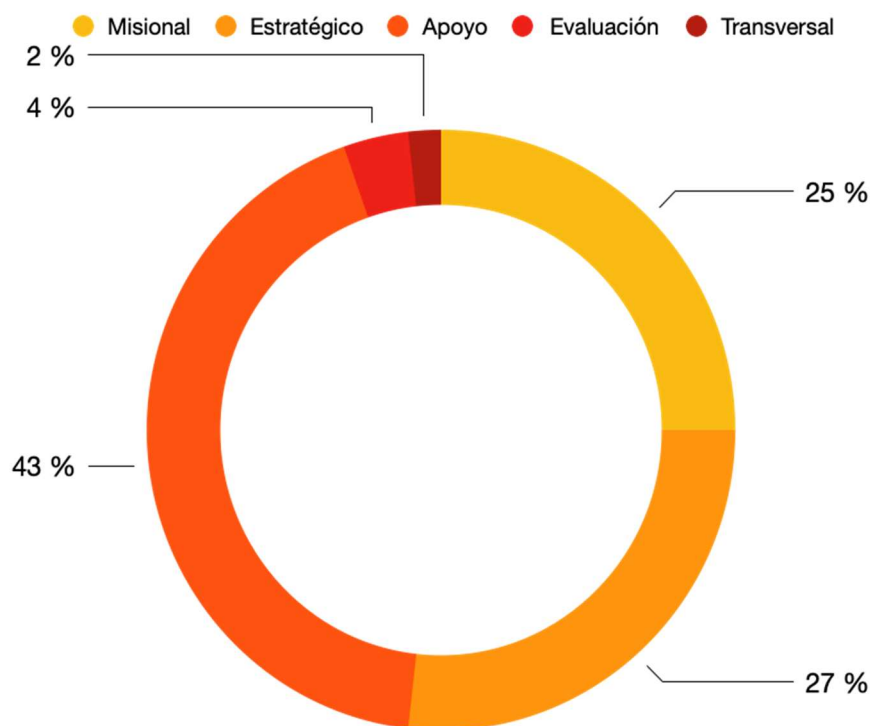
Tabla 4 Distribución de riesgos por tipo de proceso

Tipo de proceso	N° de Riesgos
Misional	28
Estratégico	30
Apoyo	48
Evaluación	4
Transversal	2
<b>Total</b>	<b>112</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La siguiente gráfica muestra la distribución de los riesgos en la entidad para el II cuatrimestre de 2021, con relación al tipo de proceso:

Gráfica 2 Distribución de riesgos por tipo de procesos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 4. RESULTADOS DEL MONITOREO

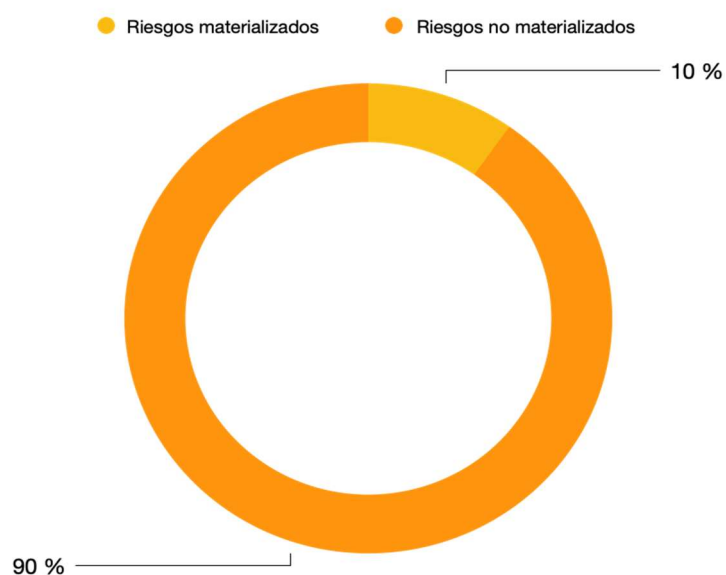
A través del diligenciamiento del formato “Matriz de monitoreo de riesgos”, los líderes de proceso y alcaldes(as) locales remitieron treinta y siete (37) reportes de monitoreo de riesgos, distribuidos así:

- A nivel central: Diecisiete (17) reportes (Los riesgos del proceso Gestión Pública Territorial se encuentran incorporados en las matrices de riesgo de las alcaldías locales)
- A nivel local: Veinte (20) reportes correspondientes a las veinte (20) alcaldías locales.

En los treinta y siete (37) reportes se encontraron: nueve (09) riesgos materializados nivel local y dos (2) riesgos materializados nivel central, para un total de once (11) riesgos materializados. Del total de ciento doce (112) riesgos identificados, ciento un riesgos no se materializaron (101).

La gráfica 3 muestra el comportamiento de los riesgos materializados y no materializados de acuerdo con el consolidado realizado por la OAP del monitoreo a los riesgos para el II cuatrimestre de 2021:

Gráfica 3 Distribución de riesgos materializados y no materializados



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, datos obtenidos del monitoreo de riesgos

## 5. OBSERVACIONES FRENTE AL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL

En cuanto al diligenciamiento de la matriz de monitoreo, se pudieron identificar aspectos puntuales con respecto a la información suministrada por cada proceso; en la Tabla 5 se relaciona el análisis y las respectivas observaciones identificadas:

Tabla 5 Observaciones y recomendaciones monitoreo de riesgos - Nivel Central

Tipo de Proceso	Proceso	Observaciones y Recomendaciones
Misionales	Acompañamiento a la Gestión Local	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto al R1 se menciona como evidencia de control el tablero de control, sin embargo, como soporte se encuentra el documento PLAN DE ACCIÓN 2021 - MODELO DE GESTIÓN LOCAL, no tiene relación con respecto al control establecido.</li> <li>Para los R2 y R3 se anexan los documentos soporte de acuerdo con lo establecido en los controles.</li> </ul>
	Convivencia y Diálogo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muy completo el registro y seguimiento a los riesgos de este proceso.</li> <li>En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</li> </ul>

Tipo de Proceso	Proceso	Observaciones y Recomendaciones
	Fomento y Protección de los DDHH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el R1 hubiese sido importante adjuntar como soporte la encuesta diseñada, tal como está definido el control.</li> <li>• Con relación al R2 informan "En la actualidad la SDG se encuentra realizando arreglos locativos al inmueble, teniendo en cuenta que allí funcionan otras dependencias, decisiones que se tomaron en comité directivo por lo cual no se hizo necesario enviar el correo al área correspondiente.". Teniendo en cuenta lo anterior no se adjuntan soportes del control asociado para este riesgo.</li> <li>• Para el R3 se adjuntan los formatos DHH-FPD-F019, DHH-FPD-F024 -FPD-F025. Sin embargo, la evidencia de la ejecución del control serían los formatos diligenciados, se adjuntan los formatos sin diligenciar.</li> <li>• El no contar con los respectivos soportes acorde con lo establecido en los controles afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</li> </ul>
	Gestión Pública Territorial Local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diligenciamiento y reporte de los riesgos asociados a este proceso se efectúa directamente desde cada una de las Alcaldías Locales.</li> </ul>
	Inspección, Vigilancia y Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con relación a los soportes del R1, se evidencia que los correspondientes al mes de mayo no se encuentran cargados. Para los meses junio, julio y agosto se cargaron los soportes de acuerdo con lo establecido en el control.</li> <li>• No se evidencia soportes de la ejecución de los controles para el R3.</li> <li>• Para los R2, R4 y R5 se anexan los documentos soporte de acuerdo con lo establecido en el control.</li> <li>• Algunos soportes corresponden a pantallazos que se encuentran borrosos. Es importante que las evidencias sean lo suficientemente claras para su respectiva verificación.</li> <li>• La matriz de monitoreo cuenta con una columna establecida para describir el comportamiento de los controles asociados a cada riesgo, al revisar la matriz se evidencia que esta columna no describe de forma adecuada esa información.</li> </ul>
	Relaciones Estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy completo el registro y seguimiento a los riesgos de este proceso.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</li> </ul>
Estratégicos	Comunicación Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el R1 se evidencia que el informe de monitoreo de medios de julio no está cargado.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles.</li> </ul>
	Gerencia de Tecnologías e Información (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La matriz de monitoreo es una herramienta que permite relacionar información sobre cómo fueron ejecutados los controles. Se recomienda su diligenciamiento de forma adecuada y completa por cada riesgo.</li> <li>• Al revisar los soportes del control del R7, se logra identificar que las evidencias no fueron cargadas en su totalidad, de acuerdo con lo establecido en los controles.</li> <li>• Se evidencia el cargue de los soportes de los controles para los riesgos R1, R2, R3, R4, R8.</li> </ul>

Tipo de Proceso	Proceso	Observaciones y Recomendaciones
	Gestión del Patrimonio Documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con relación al control del R2 mencionan: "El grupo de Gestión del Patrimonio Documental (GPD) evidencia que debido a las malas prácticas que llevan los referentes de cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), no están actualizando constantemente sus inventarios.". De acuerdo con lo anterior es necesario que se revise como está operando el control y si es necesario plantear los ajustes necesarios.</li> <li>• Con relación a la materialización del R3 realizar la formulación del plan de mejoramiento en el aplicativo MIMEC.</li> <li>• Con respecto al control del R5 mencionan: "El grupo de Gestión del Patrimonio Documental (GPD) no ha sido informado por ninguna de las dependencias, sobre la materialización del riesgo. Adicionalmente cada referente documental de cada unidad administrativa debe llevar el correcto diligenciamiento del formato GDI-GPD-F018, mismo que se encuentra en el procedimiento de "Préstamo y Consulta de Expedientes" GDI-GPD-P010; y que deberá ser reportado al jefe de la dependencia en un informe trimestral.". No hay evidencia de la ejecución del control de acuerdo con lo que está definido en la matriz de riesgos.</li> <li>• Con el fin de dar claridad a los controles de los R6, R7 y R8 (corrupción), se sugiere continuar con el ejercicio de actualización de la matriz de corrupción para este proceso.</li> </ul>
	Planeación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy completo el registro y seguimiento a los riesgos de este proceso.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</li> </ul>
	Planeación y Gestión Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy completo el registro y seguimiento a los riesgos de este proceso.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</li> </ul>
Apoyo	Control Disciplinario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy completo el registro y seguimiento a los riesgos de este proceso.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</li> </ul>
	Gerencia del Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El soporte del control del R7 no pudo ser verificado ya que generaba error al abrirlo.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles.</li> </ul>
	Gestión Corporativa Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El control 1 del R2 no pudo ser verificado, dado que el link que asociaron no permitió el ingreso. Para los casos en los que los soportes de los controles se encuentran en un aplicativo, se recomienda tomar pantallazos claros que puedan verificar la ejecución de los mismos.</li> <li>• Para el R3 se recomienda que las evidencias sean cargadas de acuerdo con lo que establece el control en la matriz de riesgos del proceso. El control señala como evidencia "... los Estados Financieros publicados, los backups de los aplicativos contables, evidencias de reunión y las comunicaciones oficiales", para este monitoreo solo se suministraron las comunicaciones oficiales.</li> <li>• Los controles del R10 no pudieron ser verificados, dado que el link que asociaron no permitió el ingreso. Para los casos en los que los soportes de los controles se</li> </ul>

Tipo de Proceso	Proceso	Observaciones y Recomendaciones
		<p>encuentran en un aplicativo, se recomienda tomar pantallazos claros que puedan dar cuenta de su cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El R13 tiene definidos tres controles de los cuales solo se adjuntó un archivo. El no contar con los respectivos soportes acorde con lo establecido en los controles afecta la efectiva gestión de riesgos, y por ende la valoración del nivel de ejecución de los controles establecidos.</li> <li>• Para el R15 uno de sus controles es la trazabilidad en el SECOP II, evidencia que no fue cargada.</li> <li>• Con relación al R16 no se cargaron las evidencias que están definidas en los controles.</li> </ul>
	Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy completo el registro y seguimiento a los riesgos de este proceso.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</li> </ul>
Evaluación	Evaluación Independiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy completo el registro y seguimiento a los riesgos de este proceso.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</li> </ul>
	Gestión del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy completo el registro y seguimiento a los riesgos de este proceso.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</li> </ul>
Transversal	Servicio a la Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportan materialización del R1, del cual ya se había radicado el Plan de Mejoramiento 190 en MIMEC y del cual informan avance en un 90%.</li> <li>• Muy completo el registro y seguimiento a los riesgos de este proceso.</li> <li>• En términos generales se presenta un buen y ordenado ejercicio de monitoreo, el diligenciamiento de la matriz es acorde a lo establecido en cada campo, se realizó descripción de la ejecución de los controles y se anexan los diferentes soportes que dan cuenta de su cumplimiento.</li> </ul>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – II Monitoreo de riesgos

## 6. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL CENTRAL

De acuerdo con los reportes remitidos por los líderes de los procesos, para este periodo se materializaron dos (2) riesgos, los cuales se describen a continuación:

- Proceso Gestión del Patrimonio Documental: Riesgo R3: Biodeterioro del patrimonio documental de la entidad de tipología calidad.
- Proceso Servicio a la Ciudadanía: Riesgo R1: Extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de Ley a las PQRS interpuestas por la ciudadanía, entidades públicas y privadas de tipología de calidad

## 7. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS EN NIVEL CENTRAL

A continuación, se relaciona el análisis presentado por los líderes de proceso en la matriz de monitoreo, con relación a los riesgos que se materializaron durante el periodo de monitoreo:

Tabla 6 Monitoreo a riesgos materializados – Gestión del Patrimonio Documental

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	4. Describa las causas	5. Describa el comportamiento del / de los control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado ?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R3	Biodeterioro del patrimonio documental de la entidad	Calidad	<p>En la localidad de Usaqué se materializó durante una inundación ocurrida por filtraciones desde la cubierta en anteriores administraciones. Las medidas tomadas por la alcaldía fueron el traslado de la documentación a la sede COPEVISA localizada en la carrera 3ra número 83a-30 y aisladas en un depósito.</p> <p>En la alcaldía local de Puente Aranda se generaron filtraciones de humedad identificadas desde el 2021 provenientes de la cubierta en el edificio de la sede principal donde se encuentra almacenado el archivo de contratos. La documentación fue trasladada a un depósito auxiliar para ser aislada y se hicieron reparaciones</p>	<p>El Profesional en restauración de bienes muebles designado de la Dirección Administrativa está realizando durante el 2021, las visitas de inspección a las áreas de almacenamiento de la documentación de las alcaldías locales para el levantamiento del diagnóstico de factores de deterioro biológico y físico químico en las diferentes fases del ciclo vital del documento y de estado de conservación de la documentación y diligenció el formato de Evaluación de condiciones locativas, código GDI-GPD-F006 y el Formato de Diagnóstico Documental, código GDI-GPD-F007, en el marco de la actualización del Plan de Conservación Documental conforme a lo establecido en el acuerdo 006 de 2014 del AGN.</p>	<p>Se realizó la visita de inspección a las sedes de Furatena, Bicentenario, Localidad Los Mártires y al Archivo Central, a la fecha solo se ha encontrado indicadores de deterioro biológico en la documentación del Archivo Central, documentación que ya fue aislada del resto del material documental desde el 2007.</p> <p>La documentación correspondiente a las alcaldías de Puente Aranda y Usaqué presentan deterioro biológico debido a condiciones inadecuadas de almacenamiento, esta situación que está siendo informada mediante memorandos y conceptos técnicos a cada uno de los alcaldes locales</p>	NO	N/A	<p>A la fecha la Dirección Administrativa ha realizado conceptos técnicos dirigidos exclusivamente a informar sobre este riesgo y las medidas preventivas que deben tomarse con el material documental y las personas que puedan tener contacto con él, los cuales han sido remitidos a través de memorandos remitidos a cada uno de los alcaldes locales de las sedes de Puente Aranda y Usaqué. Adicionalmente se dieron lineamientos técnicos de HSEQ.</p>

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	4. Describa las causas	5. Describa el comportamiento del / de los control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
			locativas menores en el inmueble.	Durante dichas visitas se identificaron problemáticas relacionadas con el estado de conservación del inmueble que alberga el material documental.	por parte de la Dirección Administrativa.			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – II monitoreo de riesgos

Tabla 7 Monitoreo a riesgos materializados – Servicio a la Ciudadanía

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	4. Describa las causas	5. Describa el comportamiento del / de los control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R1	Extemporaneidad en los tiempos de respuesta de acuerdo con los términos de Ley a las PQRS interpuestas por la ciudadanía, entidades públicas y privadas	Calidad	En el segundo cuatrimestre de 2021 se evidencia la extemporaneidad en los tiempos de respuesta de las PQRS en Alcaldías Locales y Nivel Central, debido a la aplicación del plan de descongestión de las peticiones de vigencias anteriores(2017 al 2020).	Incumplimiento en algunos pasos de los aplicativos para cierre de las Peticiones Ciudadanas.	En el segundo cuatrimestre El Profesional Especializado coordinador del grupo de Servicio de Atención a la Ciudadanía identifico peticiones con respuestas sin cumplimiento de términos de tiempo establecidos, generando 10 informes del promotor de la mejora (alertas) al responsable de la respuesta de cada Alcaldía Local.	SI	190 Avance al 90%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – II monitoreo de riesgos

## 8. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

Del análisis de información suministrada en las matrices de monitoreo de riesgos reportada por parte de cada alcaldía local donde se describe el comportamiento de los controles durante el periodo a evaluar se pudo evidenciar que las veinte (20) alcaldías locales diligenciaron el formato PLE-PIN-F035 en la carpeta compartida suministrada por la Oficina Asesora de Planeación. En los registros se encontró información relevante, la cual fue analizada con el fin de presentarla consolidada, evidenciando el avance en la maduración del ejercicio de la Administración y Gestión del Riesgo en la entidad.

Por lo tanto, en la tabla 8 describe algunas observaciones y recomendaciones con respecto a la información suministrada, para que se tengan en cuenta en los siguientes monitoreos

Tabla 8 Observaciones frente al reporte de monitoreo - Nivel Local

Alcaldía Local	Observaciones y recomendaciones
Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No reportó materialización de riesgos.</li> <li>• En el riesgo R5 IVC y R17 IVC, se informa un plan de mejora inscrito en MIMEC identificado con el número 148 y 120 respectivamente, los cuales se encuentran en ejecución, pero no señala el estado ni el porcentaje de avance.</li> <li>• En el riesgo R3 GPTL, se destaca que el plan de mejora inscrito en MIMEC identificado con el número 150, se ejecutó al 100%, pero no informa su estado.</li> <li>• En los riesgos R32, R33 y R34, no es posible ingresar al enlace registrado en la columna de observaciones.</li> <li>• En los riesgos R5 y R6 IVC, se recomienda que el líder solicite la normalización del formato propio que están utilizando , verificar el uso del formato GET-IVC-F036 o en su defecto actualizar la información registrada en la matriz de riesgos del proceso IVC.</li> <li>• En el riesgo R28, se digitó “Se adjunta evidencia de cumplimiento de control en carpeta compartida” en la columna de observaciones, pero en esta carpeta no existe el archivo adjunto.</li> <li>• Se recomienda tener en cuenta que la solicitud del cierre de planes de mejora se hace ante la Oficina de Control Interno por el líder del proceso a través del aplicativo MIMEC.</li> <li>• Se recomienda describir en la pregunta No. 7 de la matriz de monitoreo, el estado y avance porcentual de las acciones programadas en cada uno de los planes de mejora.</li> <li>• Se recomienda verificar que los enlaces de los soportes como evidencia del cumplimiento al control se puedan revisar antes de compartir la carpeta correspondiente al monitoreo.</li> </ul>
Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No reportó materialización de riesgos.</li> <li>• En el riesgo R24 GCI, se informa un plan de mejora inscrito en MIMEC identificado con el número 5, pero no señala el estado ni el porcentaje de avance.</li> <li>• En el riesgo R26 GCI, informan un plan de mejora inscrito en MIMEC identificado con el número 5, está ABIERTO y se encuentra VENCIDO, el vencimiento de acciones puede repercutir en nuevas materializaciones de riesgos a futuro.</li> <li>• En el riesgo R28 GCI, informan un plan de mejora inscrito en MIMEC identificado con el número 72, está ABIERTO y se encuentra VENCIDO, el vencimiento de acciones puede repercutir en nuevas materializaciones de riesgos a futuro.</li> <li>• En los riesgos R8 y R10, mencionan que: “No es un tema para las áreas de gestión policiva de las alcaldías”, se recomienda solicitar revisión y actualización de la matriz de riesgos del proceso IVC.</li> <li>• Se destaca que anexaron todos los soportes asociados a los controles establecidos para cada riesgo.</li> <li>• Teniendo en cuenta que se relacionan planes de mejoramiento formulados en MIMEC en estado abierto y vencido, se recomienda revisar desde este aplicativo que acciones se encuentran sin ejecución o presentan retrasos.</li> <li>• Se recomienda organizar la carpeta de soportes con archivos numéricos, por cada uno de los riesgos, con el fin de facilitar la revisión de los soportes asociados a los controles.</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y recomendaciones
Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> <li>No reportó materialización de riesgos</li> <li>Se destaca que hace una descripción concreta del comportamiento de los controles.</li> <li>En el riesgo R5 IVC anexaron soportes de periodos 2020, soportes que no corresponden al II monitoreo de riesgos, lo que dificulta el seguimiento a la gestión del riesgo.</li> <li>Se recomienda diligenciar debidamente la pregunta No. 5 de la matriz del monitoreo: “Describa el comportamiento del control”.</li> <li>Se recomienda anexar soportes del periodo, que se está monitoreando.</li> </ul>
San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>No reportó materialización de riesgos</li> <li>En el riesgo R12 de la matriz, el líder señala en la columna “N/A”, situación que no debe de escribirse teniendo en cuenta que la pregunta es, “si o no se materializo el riesgo”.</li> <li>Continuar con la forma de describir el comportamiento de los controles es el adecuado para mirar la eficacia de cada uno de ellos.</li> <li>Tener en cuenta que la OAP envió el archivo para la matriz de monitoreo que corresponde al II trimestre y no al I 2021.</li> </ul>
Usme	<ul style="list-style-type: none"> <li>No reportó materialización de riesgos.</li> <li>En el riesgo R30 de la matriz de monitoreo que corresponde al R9 GCI de corrupción, de los tres controles, se anexa unas planillas sin título para el control 1, donde no se observa si hubo avance o impulso al expediente; y para el control 2, no se observa el VoBo por parte del referente documental, donde aprueba que la documentación de folios que recibe fue lo que entrego.</li> <li>En el riesgo R2, se encuentra en las evidencias del monitoreo informes que no permite evidenciar si realmente se cumplió con la descripción del control.</li> <li>Se recomienda observar para cada uno de los riesgos, coherencia entre lo que establece el control y lo que se reporta como evidencia.</li> <li>Se recomienda al interior del equipo de la Alcaldía Local de Usme, una acción de mejora frente a la materialización del riesgo de corrupción, producto del análisis de causas se puede identificar la necesidad de revisar los controles asociados al seguimiento de los expedientes, realizar la trazabilidad para establecer cuantas veces se ha retirado el expediente, que funcionarios lo han solicitado, qué y quién le dio un impulso al expediente.</li> </ul>
Tunjuelito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporta la materialización de dos (2) riesgos el R13 que corresponde a la numeración e la matriz de riesgo de GCI de tipología de gestión subtipología de calidad y la materialización del R27 que corresponde a la numeración de la matriz de monitoreo del proceso GCI de tipología de ambiente</li> <li>En los riesgos R13 y R27 de GCI. Se informa la situación que materializó el riesgo e informa que está en construcción el plan de mejora, formalizar y aprobar este plan a la mayor brevedad para evitar nuevas materializaciones de este riesgo.</li> <li>En el riesgo R2 no es coherente el soporte que se anexa, como la evidencia de la ejecución del control.</li> <li>Se recomienda proyectar el plan de mejora para los riesgos materializados dentro de los siguientes 15 días de haberse detectado su materialización e inscribirlo en el aplicativo MIMEC.</li> <li>En el riesgo R2 de la matriz de monitoreo, la evidencia anexa no permite observar si se está cumpliendo con lo requerido en los controles 1 y 2, por lo que se recomienda ser más precisos cuando se anexas los soportes.</li> </ul>
Bosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporta la materialización de dos (2) riesgos el R12 que corresponde a la numeración de la matriz de monitoreo señalando el R19 IVC de tipología de corrupción y la materialización del R24 numeración de la matriz de monitoreo del proceso GCI de tipología de ambiente.</li> <li>En el riesgo R12 de IVC, se informa la situación de materialización del riesgo, e informan que no cuenta con un plan de mejora.</li> <li>En el riesgo R24 GCI informan que se encuentra un plan de mejora en proceso de evaluación, pero no</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y recomendaciones
	<p>señala el número del plan inscrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda proyectar el plan de mejora para los riesgos materializados dentro de los siguientes 15 días de haberse detectado su materialización e inscribirlo en el aplicativo MIMEC .</li> </ul>
Kennedy	<ul style="list-style-type: none"> <li>No reportó materialización de riesgos.</li> <li>En los riesgos R11 - R21- R23 y R24, informan que no aplica por cuanto la alcaldía no tiene a cargo actividades generadoras de vertimientos de interés sanitario, ni genera emisiones por fuentes fijas que son las fuentes de la materialización de los riesgos.</li> <li>En los riesgos R1-R11-R21-R23, no anexaron soportes.</li> </ul>
Fontibón	<ul style="list-style-type: none"> <li>No reportó materialización de riesgos.</li> <li>En los riesgos R10 IVC-R12-R13-R27 y R29GCI no se reportó evidencias al cumplimiento de los controles.</li> <li>Se recomienda presentar evidencias del cumplimiento de los controles establecidos para mitigar el riesgo, se materialice o no el riesgo.</li> <li>Se recomienda realizar un plan de mejora y describir acciones para que no se presente la falta del reporte de las evidencias, presentado en el presente monitoreo para algunos riesgos.</li> </ul>
Engativá	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporta la materialización de dos (2) riesgos el R12 que corresponde al R19 IVC de tipología de corrupción y la materialización del R13 que corresponde al proceso GCI de tipología de gestión sub-tipología de calidad.</li> <li>El reporte de los soportes de los controles de los riesgos, no se llevó a cabo identificando la numeración del riesgo del 1° al 34° .</li> <li>En el riesgo R7 no se observa la descripción del número asignado al plan de mejora en la pregunta No. 7 de la matriz de monitoreo y no señala su estado ni el porcentaje de su avance.</li> <li>Se recomienda elaborar para cada riesgo materializado un plan de mejora y someterlo a validación y aprobación en el aplicativo MIMEC.</li> <li>Se recomienda registrar un archivo por cada riesgo del 1° al 34° y anexar los soportes en cada uno de ellos.</li> <li>Se recomienda diligenciar en la columna de observaciones de la matriz de monitoreo una explicación breve de los soportes si se requiere.</li> <li>Se recomienda solicitar una capacitación para conocer el procedimiento de diligenciamiento de la matriz de monitoreo para el III cuatrimestre.</li> </ul>
Suba	<ul style="list-style-type: none"> <li>No reportó materialización de riesgos.</li> <li>Se recomienda dar lectura a los controles establecidos y que la descripción del comportamiento del control sea consistente con la información de las matrices de riesgos, de tal forma que los analistas de la OAP se facilite el ejercicio de revisión del monitoreo de riesgos.</li> </ul>
Barrios Unidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>No reportó materialización de riesgos.</li> <li>Se recomienda continuar con la madurez frente a la gestión del riesgo, en el diligenciamiento de la matriz de monitoreo y en el anexo de las evidencias que permite observar el cumplimiento de las acciones para los controles establecidos con el fin de mitigar los riesgos identificados en la entidad y asignados a las localidades.</li> <li>Se recomienda solicitar una mesa técnica del proceso IVC con nivel central para solicitar la diferenciación de los riesgos que afectan a las localidades.</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y recomendaciones
Teusaquillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporta la materialización de dos (2) riesgos el R13 GCI de la matriz de monitoreo de tipología de gestión de subtipología de calidad y la materialización del R16 GCI que corresponde a la numeración de la matriz de monitoreo de tipología de gestión subtipología de calidad.</li> <li>• En los riesgos R13 y R16 de GCI materializados en la matriz de monitoreo registra inscripción en MIMEC, e informa que su estado actual es abierto, pero no informan el porcentaje de avance en las acciones.</li> <li>• Se observa en el archivo de soportes que fueron agrupados, los riesgos por características y no los registraron numéricamente del 1° al 34° riesgo.</li> <li>• Se recomienda que para el III monitoreo 2021 registrar individualmente los riesgos del 1 al 34° y anexar los soportes respectivos.</li> <li>• Se recomienda ingresar al aplicativo MIMEC y verificar el estado de avance de las acciones de cada plan de mejora inscrito por la alcaldía,</li> </ul>
Mártires	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No reportó materialización de riesgos.</li> <li>• En los riesgos R18-R19-R20-R21-R23- R24- R34 se evidencia que no registraron archivos para evidenciar el comportamiento del control.</li> <li>• No tuvo en cuenta las recomendaciones por el analista de la OAP en el I monitoreo 2021 “Soportes incompletos”.</li> <li>• En el riesgo R15 GCI, al revisar los soportes que muestra un pantallazo de una página de SEPCOP se evidencia en este archivo que no anexa la relación de los contratos durante el periodo de II monitoreo 2021 es decir entre mayo 2 y agosto 31, lo que no permite al analista tener un juicio sobre la ejecución del control.</li> <li>• Se recomienda que para el III monitoreo 2021 registrar individualmente los riesgos del 1 al 34 y anexar los soportes respectivos; en caso de no existir soportes se recomienda describir en la columna de comportamiento de control.</li> </ul>
Antonio Nariño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No reportó o materialización de riesgos.</li> <li>• En el riesgo R29 GCI se evidencia que el cumplimiento del control está incompleto.</li> <li>• Se recomienda continuar haciendo seguimiento a la formulación de planes de mejora de periodos anteriores Ejemplo: para el R11 de IVC que se materializó el periodo inmediatamente anterior se debe formular el plan en el aplicativo MIMEC.</li> </ul>
Puente Aranda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No reportó materialización de riesgos.</li> <li>• En los riesgos R1-R2 y R4 asignados al proceso GPTL, se observa en los soportes enviados un acta con fecha posterior al cierre del reporte.</li> <li>• En el riesgo R15, el control establece realizar un cronograma y sobre el cual se realiza un seguimiento mensual a su ejecución, el soporte que anexan es un acta que no cumple con lo requerido en el control.</li> <li>• Se recomienda enviar por cada monitoreo, cargar carpetas individuales por cada riesgo y cargar la evidencia del cumplimiento del control según sea el caso.</li> <li>• Se recomienda tener en cuenta la afirmación que el promotor escribe en la matriz “se cumple con los reportes que indica el control”. Con esta afirmación para el próximo monitoreo anexar los archivos respectivos para lograr la evidencia y lograr un análisis del cumplimiento de los controles.</li> <li>• Se recomienda al líder del proceso solicitar una capacitación a la OAP sobre monitoreo de riesgos con énfasis en registro de evidencia.</li> </ul>
Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No reportó materialización de riesgos.</li> <li>• En el riesgo R5 IVC, es necesario confirmar que se tenga formulado el plan de mejora que debió haber estado inscrito desde el I monitoreo 2021, se evidenció en el momento de comparar los informes y hacerle seguimiento.</li> <li>• Se recomienda anexar evidencias que permitan conocer el cumplimiento del control para cada uno de los riesgos, (En las evidencias se puede registrar actas, formatos en esencia lo que solicita el control y registros fotográficos si lo consideran)</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y recomendaciones
Rafael Uribe Uribe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporta materialización del riesgo R7 que de acuerdo con el informe del I monitoreo del 2021 se había materializado.</li> <li>• En el riesgo R3 que en el I cuatrimestre 2021 se había materializado no reporta el plan de mejora y no valida si está en el aplicativo MIMEC, ni registra su estado.</li> <li>• Se registro el informe del II monitoreo 2021, en la matriz enviada para el I monitoreo de riesgos.</li> <li>• En el riesgo R11, no se encontró soportes del cumplimiento del control, aunque en el diligenciamiento de la matriz de la columna de observaciones registraron que se adjuntan evidencias.</li> <li>• En el riesgo R34, no se encontró archivo de evidencias.</li> <li>• En los riesgos R3GPTL-R6 y R7 del proceso IVC, se recomienda el registro de un plan de mejora en el aplicativo MIMEC.</li> <li>• Se recomienda no registrar el reporte del monitoreo en archivos o hojas de Excel anteriores o distintas de las enviadas por la OAP, debe tenerse en cuenta que la gestión del riesgo es dinámica y de un monitoreo a otro pueden cambiar los riesgos o los controles.</li> </ul>
Ciudad Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No reportó materialización de riesgos.</li> <li>• En el riesgo R6 IVC, en el reporte se evidencia registros de formatos vacíos.</li> <li>• En el riesgo R30 GCI, se recomienda elaborar un plan de mejora debidamente registrado en el aplicativo MIMEC.</li> </ul>
Sumapaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No reportó materialización de riesgos.</li> <li>• En el riesgo R5 reporta en la columna de observación: “No da lugar por ruralidad de localidad”, en este sentido se debe validar con el líder del proceso para solicitar los respectivos ajustes en la matriz de riesgos.</li> <li>• En los riesgos R5-R6-R7-R8-R9-R10 y R11 asignados al proceso IVC no reportaron evidencias.</li> <li>• Se recomienda registrar las actividades del proceso IVC como fueron solicitadas en el control de los riesgos identificados por la entidad, en las diferentes Unidades de Planeamiento Zonal. San José Sur, Quiroga, Marco Fidel Suárez, Marruecos y Diana Turbay. Donde existen actividades comerciales y de obra entre otras.</li> </ul>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo

## 9. OBSERVACIONES DEL MONITOREO DE RIESGOS TIPOLOGÍA AMBIENTAL - NIVEL LOCAL

A continuación, se relaciona el análisis realizado por el equipo de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación con respecto a los informes de monitoreo presentados por parte de las Alcaldías Locales:

Tabla 9 Observaciones frente al reporte de monitoreo riesgos tipología ambiental - Nivel Local

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11-IVC-No se anexa soporte de ejecución del control. No se especifica el comportamiento del control, solamente se menciona que no se materializó. Es importante indicar el comportamiento de los controles para este caso el formato en el cual se evidencia la gestión de residuos producto de las jornadas de IVC, así mismo, si no se llevaron a cabo las jornadas, los profesionales encargados de los controles deben contar con la evidencia respectiva, acta reunión.</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R18-R19 GCI-se debe indicar el comportamiento del control durante el cuatrimestre, puesto que solo se menciona que se llevó a cabo el control, adicionalmente, solo adjunta una inspección ambiental y el control indica que son inspecciones bimestrales, es decir para el periodo deben ser dos.</li> <li>• R20-GCI- No se anexa soporte de ejecución del control. No se especifica el comportamiento del control, solamente se menciona que no se materializó. Es importante indicar el comportamiento de los controles, para este caso el formato en el cual se evidencia la gestión de residuos. Emplear como evidencias los formatos: PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos, así como el control asociado a los servicios tercerizados PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados, en caso de no realizar la entrega de residuos o seguimiento a proveedores es necesario relacionar dicha información en la casilla de comportamiento del control.</li> <li>• R22-GCI- se debe indicar el comportamiento del control durante el cuatrimestre, puesto que solo se indica que se llevó a cabo el control, adicionalmente, se recomienda colocar un listado de los vehículos de la Alcaldía que permita identificar según las características si se requiere revisión técnico-mecánica.</li> <li>• R25-R26Y R27-GCI- se debe indicar el comportamiento del control durante el cuatrimestre, puesto que solo se indica que se llevó a cabo el control. Para el caso del riesgo asociado con la inclusión de criterios de sostenibilidad en la contratación se recomienda el empleo del formato PLE-PIN-F037 Formato de seguimiento inclusión de cláusulas ambientales, que permite llevar una mayor trazabilidad de la información.</li> </ul>
Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11-IVC: El soporte anexo no responde al criterio para demostrar la no materialización del riesgo. No se menciona en la casilla 5 “comportamiento del control” si se realizaron jornadas de inspección o reuniones para la disposición de residuos de construcción y demolición, y de llantas provenientes de limpiezas de puntos críticos de la localidad.</li> <li>• R18, R19-GCI: No se evidencia la ejecución de las inspecciones respectivas en las demás sedes de la alcaldía, estas deben ser bimestrales y utilizando el formato PLE-PIN-F009 actualizado en versión 4.</li> <li>• R20-GCI: Se recomienda el uso de formatos actualizados; PLE PIN F004 versión 3 y PLE-PIN-F005 versión 5.</li> <li>• R22-GCI: Se recomienda anexar el informe de verificación emitido a la SDA, para verificar el listado de vehículos de la Alcaldía.</li> <li>• R24-GCI: No se evidencia el uso del formato PLE-PPIN-F013 para la revisión anual del control de fuentes fijas. Es anexado el soporte de solicitud de mantenimiento por parte de la empresa encargada.</li> </ul>
Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11-IVC: Los soportes remitidos son parte de las evidencias en la gestión de los residuos de construcción y demolición generados en las obras civiles de la localidad, no se evidencia información relacionada con la gestión de los residuos recolectados en las actividades de limpieza de puntos críticos, así como actividades de demolición e incautación con ocasión a los operativos realizados.</li> <li>• R18, R19-GCI: Se remiten inspecciones ambientales realizadas en marzo y agosto de 2021, es importante destacar que las inspecciones se deben realizar bimestralmente, motivo por el cual en este segundo cuatrimestre se debieron realizar 2 inspecciones a cada sede de la Alcaldía Local, por otro lado, se sugiere emplear la versión 4 del formato de inspecciones ambientales actualizado en julio de 2021.</li> <li>• R20-GCI: Se remite información relacionada con los residuos aprovechables y no aprovechables, sin embargo, no se remite información relacionado con los residuos peligrosos generados, PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos, así como el control asociado a los servicios tercerizados PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados, en caso de no realizar la entrega de residuos peligroso es necesario relacionar dicha información en la casilla de comportamiento del control.</li> <li>• R22-GCI: Se remiten revisiones técnico- mecánicas, sin embargo, no se remite informe de verificación con fecha de corte 2021-06-30 enviado a la autoridad ambiental en julio de 2021, en el cual se evidencie el control y seguimiento a las revisiones técnico-mecánicas del parque automotor.</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R25-GCI: No se remite plan de acción anual en el cual se evidencie el rubro asignado a las acciones necesarias para la implementación del sistema de gestión ambiental de la Alcaldía Local.</li> <li>• R26-GCI: no se remiten los estudios previos de los procesos de contratación de bienes o servicios priorizados en la guía de contratación sostenibles celebrados en el cuatrimestre, donde se pueda evidenciar la inclusión de cláusulas ambientales, de no contratarse, en el cuatrimestre es importante realizar la descripción detallada en la casilla 5 "comportamiento del control". Se recomienda el empleo del formato PLE-PIN-F037 Formato de seguimiento inclusión de cláusulas ambientales, que permite llevar una mayor trazabilidad de la información.</li> </ul>
San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11-IVC: No se evidencian los soportes de reunión ni los de inspección a los puntos críticos de residuos de demolición y construcción que soporten las acciones de remediación.</li> <li>• R18, R19- GCI: No se evidencia el uso del formato PLE-PIN-F009 para las inspecciones ambientales bimestrales en las sedes alternas a la sede principal de la Alcaldía local. Se recomienda emplear la versión 4 del formato.</li> <li>• R20-GCI: Se recomienda el uso de formatos actualizados; PLE PIN F004 versión 3 y PLE-PIN-F005 versión 5.</li> <li>• R22-GCI: No se remite el informe de verificación dirigido a SDA.</li> </ul>
Usme	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R18, R19-GCI: Se sugiere emplear la versión 4 del formato de inspecciones ambientales actualizado en julio de 2021.</li> <li>• R24-GCI: Se sugiere emplear la versión 2 del formato de control de fuentes fijas.</li> </ul>
Tunjuelito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11-IVC: Se recomienda el uso del formato de reunión y el de inspección de residuos de construcción y demolición, de llantas provenientes de limpieza de puntos críticos en la localidad.</li> <li>• R18, R19-GCI: Se evidencia solo una inspección realizada a la sede principal de la alcaldía, lo cual no es suficiente para garantizar la no materialización del riesgo. Se requiere inspecciones bimestrales de cada una de las sedes.</li> <li>• R20-GCI: Se recomienda especificar en la casilla 5 "comportamiento del control" si durante el cuatrimestre fue realizada alguna campaña de entrega de residuos peligrosos.</li> <li>• R25-GCI: No se evidencia cargue del Plan de Acción para la vigencia, emitido a la SDA.</li> <li>• R27-GCI: Se deben generar y anexar los reportes generados en el aplicativo web de la SDA.</li> </ul>
Bosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R18-R19 GCI- Solo adjunta una inspección ambiental y el control indica que son bimestrales, es decir para el periodo deben ser dos.</li> <li>• R20- GCI-Se recomienda emplear los formatos actualizados del sistema, adicionalmente indicar en el comportamiento del control si se generan en este periodo residuos, teniendo en cuenta que en los reportes se presenta hasta el mes de junio solamente, de igual forma indicar si se han realizado o programado inspecciones ambientales a proveedores en el periodo.</li> <li>• R22-GCI- No se adjunta información como evidencia que los modelos de los vehículos no requieren revisión técnico-mecánica.</li> <li>• R24-GCI- No es claro el motivo de materialización del riesgo, ya que en el control no se indica si se está operando la planta eléctrica sin mantenimiento, solo se indica que están en construcción de estudios previos, no es motivo para declarar una materialización del riesgo.</li> <li>• R25-GCI- No se encuentran las evidencias asociadas al plan de acción, se suben documentos de estudios previos que no corresponden al control.</li> <li>• R26-GCI- Se recomienda el empleo del documento PLE-PIN-F037 Formato de seguimiento inclusión de cláusulas ambientales, que permite llevar una mayor trazabilidad de la información.</li> </ul>
Kennedy	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11-IVC: El riesgo está dirigido hacia la gestión de residuos de construcción y demolición, de llantas provenientes de limpiezas de puntos críticos en la localidad. Se deben anexar evidencia de reuniones o los formatos de inspección de los puntos críticos y mencionar las acciones que fueron requeridas para remediar. Este riesgo no describe implícitamente el tema de vertimientos.</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>R20-GCI: Se recomienda el uso de formatos actualizados; PLE PIN F004 versión 3 y PLE-PIN-F005 versión 5.</li> </ul>
Fontibón	<ul style="list-style-type: none"> <li>R11-IVC: Las actas de reunión remitidas no evidencian información relacionada con la gestión de los residuos recolectados en las actividades de limpieza de puntos críticos, así como actividades de demolición e incautación con ocasión a los operativos realizados, se debe fortalecer la descripción del comportamiento del control en caso de que en el cuatrimestre no se realicen este tipo de actividades.</li> <li>R18, R19-GCI: Se remiten inspecciones ambientales realizadas a tres sedes en agosto de 2021, es importante destacar que las inspecciones se deben realizar bimestralmente, motivo por el cual en este segundo cuatrimestre se debieron realizar 2 inspecciones a cada sede de la Alcaldía Local.</li> <li>R20- CGI: No se remiten inspecciones ambientales a proveedores empleando el PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados, de no realizarse esta actividad en el cuatrimestre se debe indicar en la casilla de comportamiento del control u observaciones.</li> <li>R22-GCI: No se remite informe de verificación con fecha de corte 2021-06-30 enviado a la autoridad ambiental en julio de 2021, en el cual se evidencie el control y seguimiento a las revisiones técnico-mecánicas del parque automotor.</li> <li>R24-GCI: No se remite evidencia del seguimiento a fuentes fijas de emisión</li> <li>R27-GCI: No se remiten soportes de la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición debido a que el ejecutor del contrato no ha remitido las certificaciones correspondientes.</li> </ul>
Engativá	<ul style="list-style-type: none"> <li>R18 Y R19-GCI- Se adjunta una inspección del mes de septiembre, esta hace parte de último cuatrimestre del año, no es válida para este reporte.</li> <li>R20-GCI-No se adjuntan los soportes correspondientes, debe presentarse los formatos: PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables. - Residuos peligrosos: PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado/PLE-PIN-F005 -Formato de evaluación de transporte de residuos- Residuos especiales: PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos, en su versión vigente.</li> <li>R22-GCI- Se reporta que cuenta con un plan de mejora asociado por una posible materialización, pero no se registra el número del plan.</li> <li>R25-GCI- No se suben las evidencias correspondientes a la ejecución del control.</li> <li>R26-GCI - No se suben las evidencias correspondientes a la ejecución del control. Se recomienda el empleo del documento PLE-PIN-F037 Formato de seguimiento inclusión de cláusulas ambientales, que permite llevar una mayor trazabilidad de la información.</li> <li>R27-GCI- No se suben las evidencias correspondientes a la ejecución del control</li> </ul>
Suba	<ul style="list-style-type: none"> <li>R11-GCI- No se suben las evidencias correspondientes a la ejecución del control</li> <li>R20-GCI-Para el próximo cuatrimestre es importante presentar la información en los formatos actualizados.</li> <li>R22-GCI-Para el próximo cuatrimestre se debe presentar las revisiones tecno mecánicas de cada vehículo.</li> <li>R25-GCI-Este riesgo aplica a la Alcaldía local, ya que depende del presupuesto asignado en el año para el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental, se debe tener presente el reporte en el siguiente cuatrimestre.</li> <li>R26-GCI - Se recomienda el empleo del documento PLE-PIN-F037 Formato de seguimiento inclusión de cláusulas ambientales, que permite llevar una mayor trazabilidad de la información.</li> </ul>
Barrios Unidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>R18-R19-GCI- Se recomienda para el próximo cuatrimestre utilizar los formatos vigentes para la ejecución de inspecciones ambientales a sedes.</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
Teusaquillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R20-GCI- Para el próximo cuatrimestre es importante presentar la información en los formatos actualizados.</li> <li>• R26-GCI - Se recomienda el empleo del documento PLE-PIN-F037 Formato de seguimiento inclusión de cláusulas ambientales, que permite llevar una mayor trazabilidad de la información.</li> </ul>
Mártires	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11- IVC: No se evidencia en la “descripción del desarrollo y conclusiones” de la reunión los procedimientos realizados para la gestión integral de los residuos encontrados.</li> <li>• R18, R19- GCI: No se evidencian las inspecciones ambientales bimestrales dado que no fueron realizadas por falta del profesional encargado.</li> <li>• R20-GCI: No se genera el cargue de la evidencia que soporta este riesgo. Se recomienda el uso de formatos actualizados; PLE PIN F004 versión 3 y PLE-PIN-F005 versión 5.</li> <li>• R25-GCI: Carpeta sin la evidencia Plan de Acción.</li> <li>• R26-GCI: Se recomienda describir en la casilla 5 “comportamiento del control”, si en el cuatrimestre se han efectuado contratos con criterios ambientales, de ser así, se debe anexar los estudios previos y Se recomienda el empleo del documento PLE-PIN-F037 Formato de seguimiento inclusión de cláusulas ambientales, que permite llevar una mayor trazabilidad de la información.</li> </ul>
Antonio Nariño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11- IVC: Se anexan actas de reunión de las actividades realizadas en cada punto crítico, se sugiere que en próximas ocasiones se detalle en el acta de reunión la gestión realizada a los residuos recolectados o incautados.</li> <li>• R18, R19-GCI: Carpetas sin anexos, pendiente el cargue de las inspecciones realizadas en el cuatrimestre empleando el formato PLE-PIN-F009</li> <li>• R20-GCI: Carpeta “Aprovechables” vacías, no se evidencia cargue de las bitácoras establecidas en los formatos: PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables, PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos.</li> <li>• R27-GCI: Carpeta sin anexo, pendiente el cargue de reportes en el aplicativo web de la SDA para los residuos de construcción y demolición.</li> </ul>
Puente Aranda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R18, R19-GCI: Se remiten inspecciones ambientales realizadas en enero y abril de 2021, es importante destacar que las inspecciones se deben realizar bimestralmente, motivo por el cual en este segundo cuatrimestre se debieron realizar 2 inspecciones a cada sede de la Alcaldía Local.</li> <li>• R24-GCI: Se remite documentación suficiente sobre el proceso de contratación del mantenimiento de la planta eléctrica, no se remite el PLE-PIN-F013 Formato control fuentes fijas soporte evidencia del seguimiento anual a la planta eléctrica.</li> <li>• R26-GCI: Se remiten actas de los comités de contratación, sin embargo, quedan pendientes los estudios previos de los procesos de contratación de bienes o servicios priorizados en la guía de contratación sostenibles celebrados en el cuatrimestre, donde se pueda evidenciar la inclusión de cláusulas ambientales, de no contratarse, en el cuatrimestre es importante realizar la descripción detallada en la casilla 5 “comportamiento del control”. Se recomienda el empleo del documento PLE-PIN-F037 Formato de seguimiento inclusión de cláusulas ambientales, que permite llevar una mayor trazabilidad de la información.</li> </ul>
Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11- IVC: No se evidencia en la “descripción del desarrollo y conclusiones” de la reunión los procedimientos realizados para la gestión integral de los residuos encontrados.</li> <li>• R18, R19-GCI: Se remiten evidencias frente a las inspecciones ambientales realizadas en el mes de agosto, mediante el uso del formato PLE-PIN-F009. No se evidencia soporte de las inspecciones bimestrales que se debían realizar en el mes de junio.</li> <li>• R20-GCI: Se remite información relacionada con los residuos aprovechables y no aprovechables mediante el formato PLE-PIN-F015 diligenciado para el primer trimestre del año. No se evidencia la inspección realizada al gestor de estos residuos mediante el formato PLE-PIN-F010, ni el manejo que se le ha dado al material aprovechable y no aprovechable del segundo trimestre del año. No se evidencia uso del</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
	<p>formato PLE-PIN-F004 para el registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y manejo diferenciado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• R22-GCI: Se remite informe de verificación remitido a la SDA al corte 30-06-2021. No se adjuntan las revisiones técnico-mecánicas de los vehículos reportados en el informe.</li> <li>• R25-GCI: No es anexado el plan de acción anual que especifica el rubro asignado para efectuar las distintas actividades necesarias para la implementación del Sistema de Gestión ambiental en la alcaldía Local.</li> <li>• R26-GCI: Se remite formato PLE-PIN-F004 de seguimiento en la inclusión de cláusulas ambientales en los procesos de contratación de cuatro contratos con fechas de inicio a comienzos del segundo semestre. No se incluyen estudios previos para ellos, por lo cual queda pendiente. Se remite, además, el informe de avance de implementación del programa distrital de compras verdes en el que se especifica que al cierre del primer semestre no se habían firmado contratos nuevos pero que se realizó adiciones a los contratos que cumplen con criterios de contratación sostenible. Se recomienda especificar en la casilla cinco “comportamiento del control” si en el cuatrimestre no se realizó la inclusión de cláusulas ambientales.</li> <li>• R27-GCI: Se remite el reporte generado en el aplicativo SDA frente al contrato 101 de 2018 quedan faltando las comunicaciones oficiales frente al estado del mismo.</li> </ul>
Rafel Uribe Uribe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R18, R19-GCI: Se remite registro fotográfico de las áreas de almacenamiento de residuos y manifiestos de entrega de material aprovechable a la asociación de recicladores, sin embargo, no se remiten inspecciones ambientales realizadas bimestralmente empleando el formato establecido PLE-PIN-F009 inspecciones ambientales internas.</li> <li>• R20-GCI: Se remite información relacionada con los residuos aprovechables y no aprovechables, sin embargo, no se remite información relacionado con los residuos peligrosos generados, PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos, así como el control asociado a los servicios tercerizados PLE-PIN-F010 Formato inspecciones ambientales a proveedores de productos y servicios tercerizados, n caso de no realizar la entrega de residuos peligroso es necesario relacionar dicha información en la casilla de comportamiento del control.</li> <li>• R22-GCI: No se remite informe de verificación con fecha de corte 2021-06-30 enviado a la autoridad ambiental en julio de 2021, en el cual se evidencie el control y seguimiento a las revisiones técnico-mecánicas del parque automotor.</li> <li>• R25-GCI: No se remite plan de acción anual en el cual se evidencie el rubro asignado a las acciones necesarias para la implementación del sistema de gestión ambiental de la Alcaldía Local.</li> </ul>
Ciudad Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R11-IVC: No se anexan los formatos de inspección o de reunión en los que se describa que acciones fueron tomadas frente a la gestión integral de los residuos encontrados en los puntos críticos.</li> <li>• R18, R19-GCI: Las evidencias para este riesgo requieren las inspecciones ambientales de las sedes de la alcaldía alcaldía local, estas deben ser bimestrales y hacer uso del formato PLE-PIN-F009 actualizado en versión 4.</li> <li>• R20-GCI: No se remite información relacionada con los residuos aprovechables y no aprovechables mediante el formato PLE-PIN-F015. No se evidencia el manejo que se le ha dado al material aprovechable y no aprovechable del último cuatrimestre. No se evidencia uso del formato PLE-PIN-F004 para el registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y manejo diferenciado.</li> <li>• R25-GCI: Para evidenciar el presupuesto a disposición se solicita el plan de acción para la vigencia.</li> </ul>
Sumapaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R18, R19-GCI: Se sugiere emplear la versión 4 del formato de inspecciones ambientales actualizado en julio de 2021.</li> <li>• R20-GCI: No se evidencia cargue de las bitácoras establecidas en los formatos: PLE-PIN-F015 Formato registro de información generación de residuos aprovechables y no aprovechables, PLE-PIN-F004 Formato registro de información generación de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, PLE-PIN-F005 Formato de evaluación de transporte de residuos, se sugiere fortalecer la descripción del comportamiento del riesgo para los casos en que no se haya realizado la entrega de RESPEL.</li> <li>• R22-GCI: Se remiten revisiones técnico-mecánicas del parque automotor, no se remite informe de verificación con fecha de corte 2021-06-30 como evidencia del seguimiento.</li> </ul>

Alcaldía Local	Observaciones y Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>R25-GCI: No se remite plan de acción anual en el cual se evidencie el rubro asignado a las acciones necesarias para la implementación del sistema de gestión ambiental de la Alcaldía Local.</li> <li>R26-GCI: Se remiten actas de los comités de contratación, sin embargo, quedan pendientes los estudios previos de los procesos de contratación de bienes o servicios priorizados en la guía de contratación sostenibles celebrados en el cuatrimestre, donde se pueda evidenciar la inclusión de cláusulas ambientales, de no contratarse, en el cuatrimestre es importante realizar la descripción detallada en la casilla 5 “comportamiento del control”. Se recomienda el empleo del documento PLE-PIN-F037 Formato de seguimiento inclusión de cláusulas ambientales, que permite llevar una mayor trazabilidad de la información.</li> </ul>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo

## 10. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

La tabla 10 evidencia la distribución de los riesgos materializados por la alcaldías, indicando el proceso y la tipología, así como el número de riesgos registrados en la matriz de monitoreo para el II cuatrimestre del 2021. En el análisis se encontró que la mayor cantidad de riesgos materializados los presenta la tipología de Gestión, subtipología de calidad, con cinco (5) riesgos; seguida por la tipología de ambiente con dos (2) riesgos y la tipología de corrupción, también con dos (2) riesgos materializados. Por lo que se identificó un total de nueve (9) riesgos materializados a Nivel Local:

Tabla 10 Distribución de los riesgos materializados por Alcaldía Local, proceso y tipología

Alcaldía	Proceso	Calidad		Credibilidad, Buen Seguridad digital e	Corrupción	Ambiente		Total		
Tunjuelito	Gestión Pública Territorial								0	
	IVC								1	
	Gestión Corporativa Institucional	1	R13				1	R27	1	2
Bosa	Gestión Pública Territorial								0	
	IVC				1	R12			1	
	Gestión Corporativa Institucional						1	R24	1	2
Engativá	Gestión Pública Territorial								0	
	IVC				1	R12			1	
	Gestión Corporativa Institucional	1	R13						1	2
Teusaquillo	Gestión Pública Territorial								0	
	IVC								0	

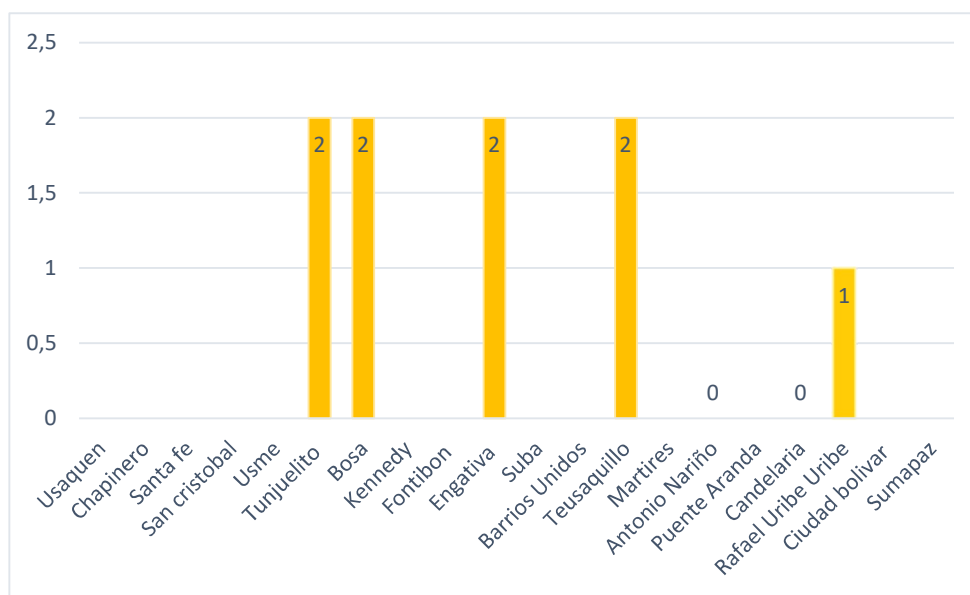
	Gestión Corporativa Institucional	2	R13 R16											2	2
Rafael Uribe Uribe	Gestión Publica Territorial														
	IVC	1	R7											1	
	Gestión Corporativa Institucional													0	1
Total		5		0		0		2			2		0	9	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – I Monitoreo de riesgos

En la tabla anterior, en la columna de corrupción, se identifican dos riesgos materializados en este periodo, en la matriz de monitoreo se establece con el número R13 IVC. Es importante aclarar que, en la matriz de corrupción de la Entidad, este mismo riesgo se identifica con el número R19 IVC: Pérdida, manipulación de expedientes físicos y/o mutilación de documentos e información electrónica para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado” .

La gráfica 4, identifica la distribución de riesgos materializados en cada una de las alcaldías locales:

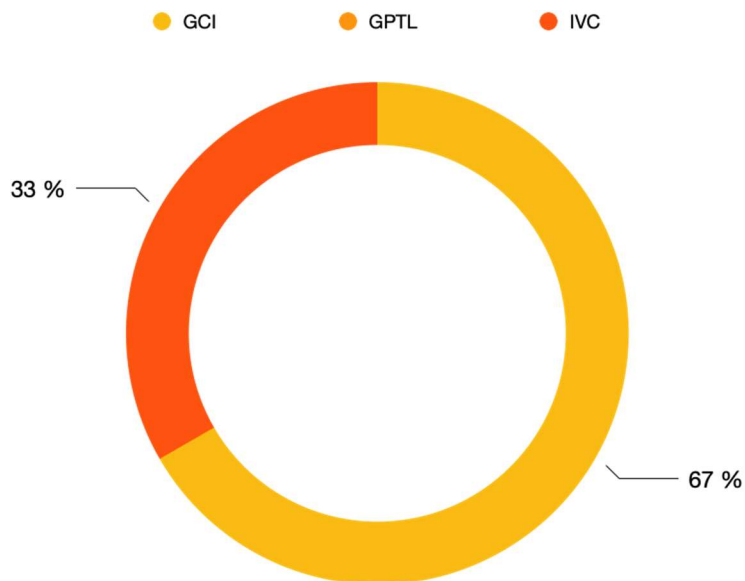
Gráfica 4 Distribución de los riesgos materializados por Alcaldía Local



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La gráfica 5, muestra la distribución de riesgos materializados por proceso en las localidades e identifica los 9 riesgos materializados en el II monitoreo 2021.

Gráfica 5 Distribución de los riesgos materializados por proceso a nivel local



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

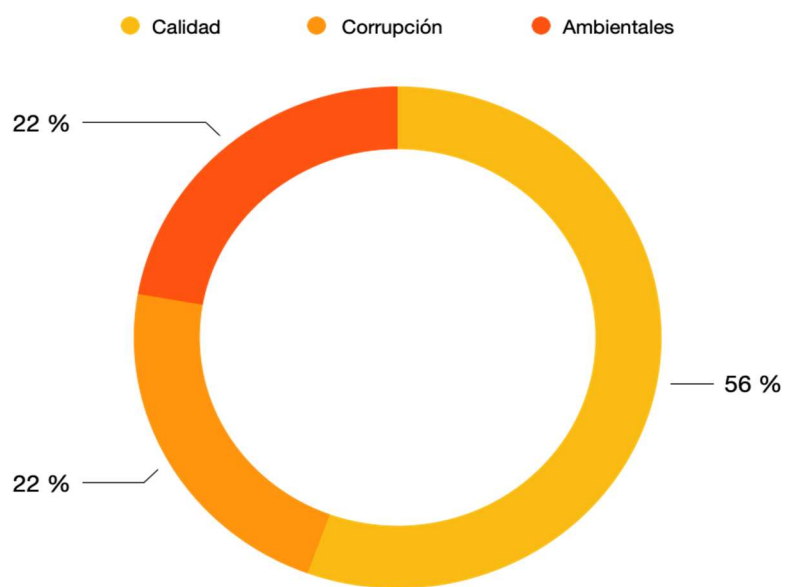
En la Tabla 11, se presentan los riesgos materializados por tipología y subtipología, en esta se observa que el mayor número de riesgos está en la tipología de Gestión – subtipología de calidad con cinco (5) riesgos, seguido de los dos (2) riesgos materializados por ambiente y dos (2) de corrupción respectivamente.

Tabla 11 Distribución de los riesgos materializados por tipología

TIPOLOGIA	SUBTIPOLOGIA	No.
Gestión	Calidad	5
	Credibilidad, Buen nombre y reputación	0
	Seguridad digital e información	0
Corrupción		2
Ambientales		2
Subtotal por proceso		9

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Gráfica 6 Distribución de los riesgos materializados Nivel Local



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 11. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS MATERIALIZADOS A NIVEL LOCAL

El análisis del comportamiento de los riesgos en las alcaldías locales frente a su materialización se relaciona a continuación:

Tabla 12 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Tunjuelito

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / de los control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo entra con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R13	GCI: Incumplimiento a la ejecución del Plan anual de Caja - PAC	Calidad	Se presentan incumplimientos del PAC ya que los apoyos a la supervisión de los diferentes contratos programan pagos para los bimestres respectivos, pero por diferentes razones no se tramitan los pagos programados por ellos mismos.	Al inicio de la vigencia se socializó con todos los responsables el detalle del procedimientos y las fechas establecidas por la Secretaría de Hacienda para el trámite del PAC. De igual manera se hacen las reprogramaciones bimensuales.	En Construcción	En Construcción	N/A
R27	GCI: Gestión inadecuada de residuos de construcción y demolición, producto de la ejecución de proyectos para el desarrollo local.	Ambiente	Aplicativo SDA, no se evidencia el cargue de RCD del PIN 15738 del COP 108-2018	Se realizan compromisos en la mesa de trabajo para que antes del 15 de septiembre que es la entrega de la obra se realicen los cargues correspondientes	En Construcción	En Construcción	N/A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

Tabla 13 Monitoreo a los riesgos materializados- Alcaldía Local de Bosa

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / de los control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R12	VC: R19. Pérdida, manipulación de expedientes físicos y/o mutilación de documentos e información electrónica para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado	Corrupción	El profesional 222-24 Dr. John Alexander Carrillo Pallares al recibir el empleo el día 14 de enero de 2021 y realizar el inventario de los expedientes, identificó la pérdida de 14 expedientes extraviados ante lo cual procedió a efectuar la denuncia por la pérdida de los mismos ante la Fiscalía General de la Nación con radicado I HP-11-001-2021 noticia criminal NC 110016102418202102284. Así mismo, mediante radicado No. 20215730010583 se informó a la Alcaldesa Local sobre la situación y con el radicado No. 20215730004803 informando a la 222-24 administrativa para poder iniciar con la reconstrucción de los expedientes.	Mediante los radicados No. 20215730010583 se informó a la alcaldesa Local sobre la situación y remisión de informe, igualmente con el radicado No. 20215730004803 informando a la 222-24 administrativa para poder iniciar con la reconstrucción de los expedientes.	No	No aplica	Como acción de mejora se inició el proceso de contratación de un técnico en gestión de archivo documental que custodie los expediente y de aplicabilidad a los lineamientos definidos en el proceso de Gestión del Patrimonio Documental
R24	CI: Operar y/o almacenar plantas eléctricas sin la ejecución de mantenimiento preventivo. (Aplica a las Alcaldías Locales que cuenten con equipos que operen con este gas	Ambiente	Se realizaron los estudios previos para la evaluación de los oferentes para el mantenimiento de la planta eléctrica.	Se dio inicio al proceso contractual con la evaluación de oferentes para el mantenimiento de la planta eléctrica.	Si	Se encuentra en proceso de evaluación de oferentes proceso de contratación	Ninguna

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

Tabla 14 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Engativá

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R12	IVC: R19. Pérdida, manipulación de expedientes físicos y/o mutilación de documentos e información electrónica para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado	Corrupción	El 28 de mayo de 2021, en la Oficina de gestión Documental se realizó la solicitud del expediente 2016603890100372E para inclusión de documentos, en junio se solicitó nuevamente pero ya no se logró ubicar, durante las siguientes 3 semana se realizó la búsqueda, sin lograr ubicar, la carpeta. Mediante radicado 2021601011 el grupo de auxiliares responsables de atención al público informaron a la Alcaldesa de la perdida de la carpeta.	El comportamiento del control es efectivo, se establece que es mas de error humano al no cumplir efectivamente con el proceso de préstamo	NO	N/A	
R13	GCI: Incumplimiento a la ejecución del Plan anual de Caja - PAC	Calidad	Algunos contratistas (personas jurídicas) no han presentado las cuentas de cobro de acuerdo con la programación.	Los apoyos a la supervisión de los contratos hacen seguimiento del reporte de las cuentas.	SI	Se elaboró un plan de mejoramiento MATRIZ SEGUIMIENTO - PAC 2021 - PERSONAS JURIDICAS, en acción.	

Oficina Asesora de Planeación - matriz de monito

Tabla 15 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Teusaquillo

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.		6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado ?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R13	<b>GCI: Incumplimiento a la ejecución del Plan anual de Caja - PAC.</b>	Calidad	<p>Durante el II cuatrimestre del año 2021, la ejecución del PAC de Teusaquillo fue la siguiente:</p> <p>Mayo 26,58%, sin ejecutar 73,42%                      Junio 81,88% sin ejecutar 18,12%                      Julio 14,09% sin ejecutar 85,91%</p> <p>PAC Agosto, a la fecha de reporte (3/09/2021) no se cuenta con dato oficial.</p>	<p>Para el mes de agosto se realizó una programación estricta del PAC, incluyendo únicamente la información suministrada por los supervisores y se manejó ajuste por valores compensados; lo cual, en un reporte inicial, arroja una ejecución del PAC para agosto del 92,14% y sin ejecutar del 7,86%</p> <p>Soportes de la ejecución del PAC de mayo, junio y julio/2021 en el link <a href="https://www.shd.gov.co/shd/ejecucion_pac">https://www.shd.gov.co/shd/ejecucion_pac</a>. Igualmente se adjuntan reportes.</p> <p>Los apoyos a la supervisión entregan al área de GDL y presupuesto la programación del PAC, con base en las necesidades de pago propias de la ejecución de cada contrato. La alcaldía realiza el seguimiento a lo presentado por cada uno de los apoyos a la supervisión para que cumpla con lo programado</p>		SI	PM AUD 124 PAD 2021 REGUL ARIDA D CONTR ALORIA - ABIERTO	N/A
R16	<b>CI: Los estados financieros no reflejen la realidad económica y financiera del FDL</b>	Calidad	Las operaciones financieras que genera el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo por el periodo objeto de revisión no se generó en los tiempos establecidos por la falta de oportunidad y planeación con las áreas para	se registra los hechos contables con los soportes legales establecidos para ello.		SI	PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA COD 124 PAD 2021-ABIERTO	N/A

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.		6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
			que la información financiera se pueda generar en tiempo real y en cumplimiento de lo establecido.					

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monitoreo

Tabla 16 Monitoreo a los riesgos materializados - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R7	IVC: Registro inadecuado de las obligaciones económicas derivadas de actuaciones policivas locales.	Calidad	Agotada la etapa persuasiva se realiza oficio dirigido a secretaria distrital de hacienda y se lleva control en el formato f020, sin embargo, no se utiliza	A la fecha no se lleva a cabo el formato GET-IVC-F022 el cual a partir de la hoy se le dio la instrucción a la abogada encargada de implementarlo de manera prioritaria.	No	N.A	Se adjuntan las evidencias correspondientes

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - matriz de monito

## 12. ALCALDÍAS SIN MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

De las veinte (20) alcaldías locales que reportaron, diez (10) de ellas no presentaron materialización durante este periodo. La tabla 22 refleja las alcaldías sin riesgos materializados:

Tabla 17 Alcaldías Locales sin materialización de riesgos

No.	Alcaldía Local
1	Usaquén
2	Chapinero
3	Santa fe
4	San Cristóbal
5	Usme
6	Kennedy
7	Fontibón
8	Suba
9	Barrios Unidos
10	Mártires
11	Antonio Nariño
12	Puente Aranda
13	Candelaria
14	Ciudad Bolívar
15	Sumapaz

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## 13. ANÁLISIS DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De acuerdo con la información remitida por los líderes de proceso, la información consolidada presenta como resultado un total de dos (2) riesgos de corrupción materializados a nivel local por parte de las Alcaldías Locales de Bosa y Engativá; como se describe a continuación.

- Alcaldía Local de Bosa: El riesgo materializado fue el R12 numeración que corresponde a la matriz del II monitoreo 2021 pero que en la matriz de corrupción de la Entidad corresponde al R19 asignado al proceso de IVC “Pérdida, manipulación de expedientes físicos y/o mutilación de documentos e información electrónica para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado” la tabla 18 muestra su comportamiento:

Tabla 18 Alcaldía Local de Bosa materialización de un riesgo de corrupción

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R12	IVC: R19. Pérdida, manipulación de expedientes físicos y/o mutilación de documentos e información electrónica para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado	Corrupción	El profesional 222-24 Dr. John Alexander Carrillo Pallares al recibir el empleo el día 14 de enero de 2021 y realizar el inventario de los expedientes, identificó la pérdida de 14 expedientes extraviados ante lo cual procedió a efectuar la denuncia por la pérdida de los mismos ante la Fiscalía General de la Nación con radicado I HP-11-001-2021 noticia criminal NC 110016102418202102284. Así mismo, mediante radicado No. 20215730010583 se informó a la Alcaldesa Local sobre la situación y con el radicado No. 20215730004803 informando a la 222-24 administrativa para poder iniciar con la reconstrucción de los expedientes	Mediante los radicados No. 20215730010583 se informó a la Alcaldesa Local sobre la situación y remisión de informe, igualmente con el radicado No. 20215730004803 informando a la 222-24 administrativa para poder iniciar con la reconstrucción de los expedientes	No	No aplica	Como acción de mejora se inició el proceso de contratación de un técnico en gestión de archivo documental que custodie los expediente y de aplicabilidad a los lineamientos definidos en el proceso de Gestión del Patrimonio Documental

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo

- Alcaldía Local de Engativá: : El riesgo materializado fue el R12 numeración que corresponde a la matriz del II monitoreo 2021 pero que en la matriz de corrupción de la Entidad corresponde al R19 asignado al proceso de IVC “Pérdida, manipulación de expedientes físicos y/o mutilación de documentos e información electrónica para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Tabla 19 Alcaldía Local de Engativá materialización de riesgo de corrupción

N°	Evento	Tipología	2. Describa la situación en la cual se materializó (Tiempo-Modo-Lugar)	5. Describa el comportamiento del / del control/es, se haya materializado o no el riesgo.	6. ¿El evento de riesgo cuenta con un plan de mejora asociado?	7. Describa el número de plan de mejora y su estado.	8. Observaciones
R12	IVC: R19. Pérdida, manipulación de expedientes físicos y/o mutilación de documentos e información electrónica para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado	Corrupción	El 28 de mayo de 2021, en la Oficina de gestión Documental se realizó la solicitud del expediente 2016603890100372E para inclusión de documentos, en junio se solicitó nuevamente pero ya no se logró ubicar, durante las siguientes 3 semana se realizó la búsqueda, sin lograr ubicar, la carpeta. Mediante radicado 2021601011 el grupo de auxiliares responsables de atención al público informaron a la Alcaldesa de la pérdida de la carpeta.	El comportamiento del control es efectivo, se establece que es mas de error humano al no cumplir efectivamente con el proceso de préstamo	NO	N/A	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – reportes de monitoreo

Teniendo en cuenta lo establecido en el “Manual de Gestión del Riesgos” las acciones en caso de materialización de riesgos de corrupción son:

- Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción.
- Revisar el mapa de riesgos de corrupción, en particular, las causas, riesgos y controles.
- Verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el mapa de riesgos de corrupción.
- Llevar a cabo un monitoreo permanente.

Es importante señalar que en la matriz de monitoreo no se evidencia información específica asociada al informe que se debió presentar ante las autoridades sobre la ocurrencia de estos hechos de corrupción, se deben adelantar estas acciones por parte del proceso y alcaldías locales donde se materializaron los riesgos de corrupción.

## Recomendaciones y aspectos por mejorar

- Frente al diligenciamiento de las matrices y cargue de la información:
  - Durante la revisión de los soportes, se pudo evidenciar que en algunos procesos y alcaldías locales estos no se cargaron acorde a lo establecido dentro de los controles definidos en las matrices de riesgo o fueron cargados de forma incompleta, lo que repercute en la validación de su efectivo cumplimiento.
  - Se recomienda que para cada riesgo se abra una carpeta en donde sean guardadas todas las evidencias, eso facilita la verificación de los soportes y el orden de la información.
  - Se recomienda estandarizar soportes y evidencias ya que, a nivel local a pesar de tener los mismos riesgos asociados, la documentación soporte difiere entre las diferentes alcaldías.
  - Es necesario que se diligencie en su totalidad cada matriz de monitoreo para identificar cumplimiento de los controles establecidos y la materialización o no de los riesgos identificados en el proceso o alcaldía local.
  - En algunos procesos o alcaldías locales se evidencia que no hay cargue de evidencias de los controles ejecutados a pesar de que informan su efectivo cumplimiento.
  - Con respecto a los soportes relacionados en algunos casos las evidencias son cargadas en links de One drive o SharePoint en las que no se puede tener acceso, se recomienda siempre tener en cuenta la herramienta que se dispone desde la OAP para adelantar esta actividad.
  - Se recomienda que los soportes de los controles cargados se incluyan en la carpeta establecida, completos y que permitan su fácil verificación.
  - Algunos soportes que adjuntan corresponden a pantallazos de carpetas de SharePoint. Al ser pantallazos no permite verificar las evidencias.
  
- Frente a la materialización de los riesgos:
  - En las alcaldías y procesos donde se materializaron riesgos, la mayoría no evidencia formulación de los planes de mejoramiento, se deben formular los respectivos planes orientados a evitar una nueva materialización de los riesgos.
  - Dar cabal cumplimiento a las actividades de control asociadas al riesgo, de manera que se mitigue la posibilidad de ocurrencia de estos.

## CONCLUSIONES

- A través del monitoreo de los riesgos se puede identificar el comportamiento de los controles que se encuentran establecidos para su mitigación; es importante tener en cuenta que para la valoración de la efectividad de estos controles es necesario contar con el compromiso y la participación de los líderes de proceso, alcaldes locales y responsables de la ejecución de cada control.
- Se evidencia en las matrices de monitoreo de riesgos en algunos procesos y alcaldías locales, la necesidad de mejorar el diligenciamiento de los campos establecidos, de manera que se cuente con la suficiente información para verificar la efectividad de la ejecución los controles establecidos.
- Con respecto a los riesgos que se materializaron durante el II cuatrimestre de 2021, es necesario formular los respectivos planes de mejoramiento orientados evitar una nueva materialización de cada uno de estos riesgos.
- Se requiere un mayor seguimiento a la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que han sido formulados por materialización de riesgos.